

CONGRESO DE LA REPÚBLICA DEL PERÚ

Primera Legislatura Ordinaria 2017-2018

Sesión del 7 de Septiembre de 2017

ASISTENCIA: Fecha: 07/09/2017 Hora: 06:47 pm

APP	ACUÑA NÚÑEZ, RICHARD	LO	PPK	FLORES VÍLCHEZ, CLEMENTE	PRE	NA	QUINTANILLA CHACÓN, ALBERTO	PRE
GPPF	AGUILAR MONTENEGRO, WILMER	PRE	FA	FORONDA FARRO, MARÍA ELENA	AUS	GPPF	RAMÍREZ GAMARRA, OSÍAS	PRE
GPPF	ALBRECHT RODRÍGUEZ, VÍCTOR	PRE	GPPF	FUJIMORI HIGUCHI, KENJI GERARDO	PRE	GPPF	RAMÍREZ TANDAZO, BIENVENIDO	PRE
GPPF	ALCALÁ MATEO, PERCY	PRE	GPPF	GALARRETA VELARDE, LUIS	PRE	GPPF	REÁTEGUI FLORES, ROLANDO	PRE
GPPF	ALCORTA SUERO, LOURDES	PRE	GPPF	GALVÁN VENTO, CLAYTON	PRE	APP	RÍOS OCSA, BENICIO	PRE
GPPF	ANANCULI GÓMEZ, BETTY	PRE	AP	GARCÍA BELAUNDE, VÍCTOR ANDRÉS	LE	GPPF	ROBLES URIBE, LIZBETH	LO
GPPF	ANDRADE SALGUERO DE A., GLADYS	PRE	GPPF	GARCÍA JIMÉNEZ, MARITZA	PRE	CPA	RODRÍGUEZ ZAVALA, ELÍAS	PRE
FA	APAZA ORDÓÑEZ, JUSTINIANO	PRE	NA	GLAVE REMY, MARISA	PRE	AP	ROMÁN VALDIVIA, MIGUEL	PRE
GPPF	ARAMAYO GAONA, ALEJANDRA	PRE	GPPF	GONZALES ARDILES, JUAN CARLOS	PRE	APP	ROSAS HUARANGA, JULIO	AUS
FA	ARANA ZEGARRA, MARCO	PRE	PPK	GUÍA PIANTO, MOISÉS	PRE	FA	ROZAS BELTRÁN, WILBERT	PRE
PPK	ARÁOZ FERNÁNDEZ, MERCEDES	LO	PPK	HERESI CHICOMA, SALVADOR	PRE	GPPF	SAAVEDRA VELA, ESTHER	PRE
NA	ARCE CÁCERES, RICHARD	PRE	GPPF	HERRERA ARÉVALO, MARITA	LO	GPPF	SALAVERRY VILLA, DANIEL	PRE
GPPF	ARIMBORGO GUERRA, TAMAR	PRE	NA	HUILCA FLORES, INDIRA	PRE	GPPF	SALAZAR DE LA TORRE, MILAGROS	PRE
GPPF	ÁVILA ROJAS, LUCIO	PRE	FA	LAPA INGA, ZACARÍAS	PRE	GPPF	SALAZAR MIRANDA, OCTAVIO	PRE
GPPF	BARTRA BARRIGA, ROSA MARÍA	PRE	GPPF	LAZO JULCA, ISRAEL	PRE	GPPF	SALGADO RUBIANES, LUZ	LO
GPPF	BECERRIL RODRÍGUEZ, HÉCTOR	AUS	CPA	LEÓN ROMERO, LUCIANA	PRE	PPK	SÁNCHEZ ALVA, JANET	LE
GPPF	BETETA RUBÍN, KARINA	PRE	AP	LESCANO ANCIETA, YONHY	PRE	GPPF	SARMIENTO BETANCOURT, FREDDY	PRE
GPPF	BOCANGEL WEYDERT, GUILLERMO	PRE	GPPF	LETONA PEREYRA, ÚRSULA	PRE	GPPF	SCHAEFER CUCULIZA, KARLA	AUS
PPK	BRUCE MONTES DE OCA, CARLOS	PRE	GPPF	LIZANA SANTOS, MÁRTIRES	PRE	GPPF	SEGURA IZQUIERDO, CÉSAR	PRE
GPPF	BUSTOS ESPINOZA, ESTELITA	PRE	PPK	LOMBARDI ELÍAS, GUIDO	LO	PPK	SHEPUT MOORE, JUAN	LO
NA	CANZIO ÁLVAREZ, MARIO	LE	GPPF	LÓPEZ VILELA, LUIS	PRE	GPPF	TAKAYAMA JIMÉNEZ, MILAGROS	PRE
FA	CASTRO BRAVO, JORGE	AUS	GPPF	MAMANI COLQUEHUANCA, MOISÉS	PRE	GPPF	TAPIA BERNAL, SEGUNDO	PRE
GPPF	CASTRO GRÁNDEZ, MIGUEL	LO	GPPF	MANTILLA MEDINA, MARIO	PRE	GPPF	TICLLA RAFAEL, CARLOS	PRE
FA	CEVALLOS FLORES, HERNANDO	PRE	GPPF	MARTORELL SOBERO, GUILLERMO	PRE	GPPF	TORRES MORALES, MIGUEL	PRE
GPPF	CHACÓN DE VETTORI, CECILIA	AUS	PPK	MELÉNDEZ CELIS, JORGE	PRE	GPPF	TRUJILLO ZEGARRA, GILMER	PRE
GPPF	CHIHUÁN RAMOS, LEYLA	PRE	GPPF	MELGAR VALDEZ, ELARD	AUS	GPPF	TUBINO ARIAS SCHREIBER, CARLOS	PRE
PPK	CHOQUEHUANCA DE V., ANA MARÍA	LO	GPPF	MELGAREJO PÁUCAR, MARÍA	PRE	FA	TUCTO CASTILLO, ROGELIO	LE
PPK	COSTA SANTOLALLA, GINO	PRE	GPPF	MIYASHIRO ARASHIRO, MARCO	PRE	GPPF	USHÑAHUA HUASANGA, GLIDER	PRE
GPPF	CUADROS CANDIA, NELLY	PRE	APP	MONTENEGRO FIGUEROA, GLORIA	AUS	APP	VÁSQUEZ SÁNCHEZ, CÉSAR	PRE
FA	CURRO LÓPEZ, EDILBERTO	LE	GPPF	MONTEROLA ABREGÚ, WUILIAN	AUS	CPA	VELÁSQUEZ QUESQUÉN, JAVIER	AUS
NA	DAMMERT EGO AGUIRRE, MANUEL	PRE	FA	MORALES RAMÍREZ, EDYSON	AUS	GPPF	VENTURA ÁNGEL, ROY	PRE
PPK	DÁVILA VIZCARRA, SERGIO	LO	CPA	MULDER BEDOYA, MAURICIO	PRE	GPPF	VERGARA PINTO, EDWIN	PRE
PPK	DE BELAUNDE DE CÁRDENAS, ALBERTO	PRE	APP	NARVÁEZ SOTO, ELOY	PRE	NA	VIEIRA, ROBERTO	AUS
GPPF	DEL AGUILA CÁRDENAS, JUAN CARLOS	PRE	GPPF	NOCEDA CHIANG, PALOMA	AUS	NA	VILCATOMA DE LA CRUZ, YENI	LO
AP	DEL AGUILA HERRERA, EDMUNDO	PRE	NA	OCHOA PEZO, ÉDGAR	AUS	APP	VILLANUEVA ARÉVALO, CÉSAR	LO
CPA	DEL CASTILLO GÁLVEZ, JORGE	LO	PPK	OLAECHEA ÁLVAREZ CALDERÓN, PEDRO	LO	AP	VILLANUEVA MERCADO, ARMANDO	PRE
GPPF	DIPAS HUAMÁN, JOAQUÍN	PRE	PPK	OLIVA CORRALES, ALBERTO	PRE	GPPF	VILLAVICENCIO CÁRDENAS, FRANCISCO	PRE
GPPF	DOMÍNGUEZ HERRERA, CARLOS	PRE	NA	PACORI MAMANI, ORACIO	PRE	PPK	VIOLETA LÓPEZ, GILBERT	AUS
APP	DONAYRE GOTZCH, EDWIN	PRE	GPPF	PALMA MENDOZA, JOSÉ	LE	GPPF	YIKA GARCÍA, LUIS	PRE
NA	DONAYRE PASQUEL, PATRICIA	AUS	GPPF	PALOMINO ORTIZ, DALMIRO	PRE	GPPF	YUYES MEZA, JUAN CARLO	PRE
GPPF	ECHAVARRÍA HUAMÁN, SONIA	PRE	GPPF	PARIONA GALINDO, FEDERICO	PRE	NA	ZEBALLOS PATRÓN, HORACIO	LO
GPPF	ELÍAS ÁVALOS, MIGUEL ÁNGEL	PRE	NA	PARIONA TARQUI, TANIA	PRE	PPK	ZEBALLOS SALINAS, VICENTE	PRE
APP	ESPINOZA CRUZ, MARISOL	PRE	GPPF	PETROZZI FRANCO, FRANCISCO	PRE			
GPPF	FIGUEROA MINAYA, MODESTO	PRE	GPPF	PONCE VILLARREAL DE V., YESENIA	LE			

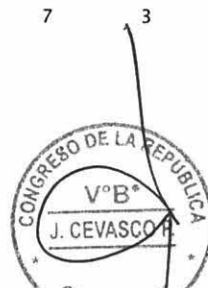
Resultados de la ASISTENCIA

			Grupo Parlamentario	Presente	Ausente	Licencias	Susp.	Otros
Presentes	(PRE)	92	GPPF FUERZA POPULAR	59	6	6	0	0
Ausentes	(aus)	16	PPK PERUANOS POR EL KAMBIO	9	1	7	0	0
Con licencia Oficial	(LO)	15	FA FRENTE AMPLIO POR JUSTICIA, VIDA Y LIBERTAD	5	3	2	0	0
Licencia por enfermedad	(LE)	7	APP ALIANZA PARA EL PROGRESO	5	2	2	0	0
Comisión Ordinaria	(Com)	0	AP ACCION POPULAR	4	0	1	0	0
Com. Ext. Internacional	(CEI)	0	CPA CÉLULA PARLAMENTARIA APRISTA	3	1	1	0	0
Junta de Portavoces	(JP)	0	NA NO AGRUPADOS	7	3	3	0	0
Bancada	(Ban)	0						
Suspendidos	(Sus)	0						
Fallecidos	(F)	0						

Asistencia para Quórum

Quórum ALCANZADO

55



CONGRESO DE LA REPÚBLICA DEL PERÚ

Primera Legislatura Ordinaria 2017-2018

*** Presidente: GALARRETA VELARDE, LUIS

Sesión del: 7 de Septiembre de 2017

VOTACIÓN: Fecha: 07/09/2017 Hora: 06:56 pm

Asunto:

SEGUNDA VOTACIÓN DEL PROY. 712; LEY QUE DECLARA DE INTERÉS NACIONAL LA INVESTIGACIÓN, CONSERVACIÓN Y PUESTA EN VALOR DEL ARTE EN ROCA UBICADO EN EL PARQUE NACIONAL DE CUTERVO, DEL SANTUARIO NACIONAL TABACONAS NAMBALLE, DEL SANTUARIO NACIONAL CORDILLERA DE COLÁN, DEL REFUGIO DE VIDA SILVESTRE BOSQUES NUBLADOS DE UDIMA, DE LA RESERVA COMUNAL CHAYU NAIN, DE LOS BOSQUES DE PROTECCIÓN DE PAGAIBAMBA Y DE LOS BOSQUES DE PROTECCIÓN DE ALTO MAYO, UBICADOS EN LOS DEPARTAMENTOS DE CAJAMARCA Y AMAZONAS

APP	ACUÑA NUÑEZ, RICHARD	LO	PPK	FLORES VILCHEZ, CLEMENTE	SI +++	NA	QUINTANILLA CHACÓN, ALBERTO	SI +++
GFPF	AGUILAR MONTENEGRO, WILMER	SI +++	FA	FORONDA FARRÓ, MARÍA ELENA	aus	GFPF	RAMÍREZ GAMARRA, OSÍAS	SI +++
GFPF	ALBRECHT RODRÍGUEZ, VÍCTOR	SI +++	GFPF	FUJIMORI HIGUCHI, KENJI GERARDO	SI +++	GFPF	RAMÍREZ TANDAZO, BIENVENIDO	SI +++
GFPF	ALCALÁ MATEO, PERCY	SI +++	GFPF	GALARRETA VELARDE, LUIS	***	GFPF	REÁTEGUI FLORES, ROLANDO	Abst.
GFPF	ALCORTA SUERO, LOURDES	SI +++	GFPF	GALVÁN VENTO, CLAYTON	SI +++	APP	RÍOS OCSA, BENICIO	SinRes
GFPF	ANANCULI GÓMEZ, BETTY	SI +++	AP	GARCÍA BELAUDE, VÍCTOR ANDRÉS	LE	GFPF	ROBLES URIBE, LIZBETH	LO
GFPF	ANDRADE SALGUERO DE A., GLADYS	SI +++	GFPF	GARCÍA JIMÉNEZ, MARITZA	SI +++	CPA	RODRÍGUEZ ZAVALETA, ELÍAS	SI +++
FA	APAZA ORDÓÑEZ, JUSTINIANO	SI +++	NA	GLAVE REMY, MARISA	SI +++	AP	ROMÁN VALDIVIA, MIGUEL	SI +++
GFPF	ARAMAYO GAONA, ALEJANDRA	SI +++	GFPF	GONZALES ARDILES, JUAN CARLOS	SI +++	APP	ROSAS HUARANGA, JULIO	aus
FA	ARANA ZEGARRA, MARCO	SI +++	PPK	GUÍA PIANTO, MOISÉS	SI +++	FA	ROZAS BELTRÁN, WILBERT	SI +++
PPK	ARÁOZ FERNÁNDEZ, MERCEDES	LO	PPK	HERESI CHICOMA, SALVADOR	SI +++	GFPF	SAAVEDRA VELA, ESTHER	SI +++
NA	ARCE CÁCERES, RICHARD	SI +++	GFPF	HERRERA ARÉVALO, MARITA	LO	GFPF	SALAVERRY VILLA, DANIEL	SI +++
GFPF	ARIMBORGO GUERRA, TAMAR	SI +++	NA	HUILCA FLORES, INDIRA	SI +++	GFPF	SALAZAR DE LA TORRE, MILAGROS	SI +++
GFPF	ÁVILA ROJAS, LUCIO	SI +++	FA	LAPA INGA, ZACARÍAS	SI +++	GFPF	SALAZAR MIRANDA, OCTAVIO	SI +++
GFPF	BARTRA BARRIGA, ROSA MARÍA	SI +++	GFPF	LAZO JOLCA, ISRAEL	SI +++	GFPF	SALGADO RUBIANES, LUZ	LO
GFPF	BECERRIL RODRÍGUEZ, HÉCTOR	aus	CPA	LEÓN ROMERO, LUCIANA	SI +++	PPK	SÁNCHEZ ALVA, JANET	LE
GFPF	BETETA RUBÍN, KARINA	SI +++	AP	LESCANO ANCIETA, YONHY	SI +++	GFPF	SARMIENTO BETANCOURT, FREDDY	SI +++
GFPF	BOCANGEL WEYDERT, GUILLERMO	SI +++	GFPF	LETONA PEREYRA, ÚRSULA	SI +++	GFPF	SCHAEFER CUCULIZA, KARLA	aus
PPK	BRUCE MONTES DE OCA, CARLOS	SI +++	GFPF	LIZANA SANTOS, MÁRTIRES	SI +++	GFPF	SEGURA IZQUIERDO, CÉSAR	SI +++
GFPF	BUSTOS ESPINOZA, ESTELITA	SI +++	PPK	LOMBARDI ELÍAS, GUIDO	LO	PPK	SHEPUT MOORE, JUAN	LO
NA	CANZIO ÁLVAREZ, MARIO	LE	GFPF	LÓPEZ VILELA, LUIS	SI +++	GFPF	TAKAYAMA JIMÉNEZ, MILAGROS	SI +++
FA	CASTRO BRAVO, JORGE	aus	GFPF	MAMANI COLQUEHUANCA, MOISÉS	SI +++	GFPF	TAPIA BERNAL, SEGUNDO	SI +++
GFPF	CASTRO GRÁNDEZ, MIGUEL	LO	GFPF	MANTILLA MEDINA, MARIO	SI +++	GFPF	TICLLA RAFAEL, CARLOS	SI +++
FA	CEVALLOS FLORES, HERNANDO	SI +++	GFPF	MARTORELL SOBERO, GUILLERMO	SI +++	GFPF	TORRES MORALES, MIGUEL	SI +++
GFPF	CHACÓN DE VETTORI, CECILIA	aus	PPK	MELÉNDEZ CELIS, JORGE	SI +++	GFPF	TRUJILLO ZEGARRA, GILMER	SI +++
GFPF	CHIHUÁN RAMOS, LEYLA	SI +++	GFPF	MELGAR VALDEZ, ELARD	aus	GFPF	TUBINO ARIAS SCHREIBER, CARLOS	SI +++
PPK	CHOQUEHUANCA DE V., ANA MARÍA	LO	GFPF	MELGAREJO PAUCAR, MARÍA	SI +++	FA	TUCTO CASTILLO, ROGELIO	LE
PPK	COSTA SANTOLALLA, GINO	SI +++	GFPF	MIYASHIRO ARASHIRO, MARCO	SI +++	GFPF	USHÑAHUA HUASANGA, GLIDER	SI +++
GFPF	CUADROS CANDIA, NELLY	SI +++	APP	MONTENEGRO FIGUEROA, GLORIA	aus	APP	VÁSQUEZ SÁNCHEZ, CÉSAR	SI +++
FA	CURRO LÓPEZ, EDILBERTO	LE	GFPF	MONTEROLA ABREGÚ, WULIAN	aus	CPA	VELÁSQUEZ QUESQUÉN, JAVIER	aus
NA	DAMMERT EGO AGUIRRE, MANUEL	SI +++	FA	MORALES RAMÍREZ, EDYSON	aus	GFPF	VENTURA ÁNGEL, ROY	SI +++
PPK	DÁVILA VIZCARRA, SERGIO	LO	CPA	MULDER BEDOYA, MAURICIO	SI +++	GFPF	VERGARA PINTO, EDWIN	SI +++
PPK	DE BELAUDE DE CÁRDENAS, ALBERTO	SI +++	APP	NARVÁEZ SOTO, ELOY	SI +++	NA	VIEIRA, ROBERTO	aus
GFPF	DEL ÁGUILA CÁRDENAS, JUAN CARLOS	SI +++	GFPF	NOCEDA CHIANG, PALOMA	aus	NA	VILCATOMA DE LA CRUZ, YENI	LO
AP	DEL ÁGUILA HERRERA, EDMUNDO	SI +++	NA	OCHOA PEZO, EDGAR	aus	APP	VILLANUEVA ARÉVALO, CÉSAR	LO
CPA	DEL CASTILLO GÁLVEZ, JORGE	LO	PPK	OLAECHEA ÁLVAREZ CALDERÓN, PEDRO	LO	AP	VILLANUEVA MERCADO, ARMANDO	SI +++
GFPF	DIPAS HUAMÁN, JOAQUÍN	SinRes	PPK	OLIVA CORRALES, ALBERTO	SI +++	GFPF	VILLAVICENCIO CÁRDENAS, FRANCISCO	SI +++
GFPF	DOMÍNGUEZ HERRERA, CARLOS	SI +++	NA	PACORI MAMANI, ORACIO	SI +++	PPK	VIOLETA LÓPEZ, GILBERT	aus
APP	DONAYRE GOTZCH, EDWIN	SI +++	GFPF	PALMA MENDOZA, JOSÉ	LE	GFPF	YIKA GARCÍA, LUIS	SI +++
NA	DONAYRE PASQUEL, PATRICIA	aus	GFPF	PALOMINO ORTIZ, DALMIRO	SI +++	GFPF	YUYES MEZA, JUAN CARLO	SI +++
GFPF	EHEVARRÍA HUAMÁN, SONIA	SI +++	GFPF	PARIONA GALINDO, FEDERICO	SI +++	NA	ZEBALLOS PATRÓN, HORACIO	LO
GFPF	ELÍAS ÁVALOS, MIGUEL ÁNGEL	SI +++	NA	PARIONA TARQUI, TANIA	SI +++	PPK	ZEBALLOS SALINAS, VICENTE	SI +++
APP	ESPINOZA CRUZ, MARISOL	SinRes	GFPF	PETROZZI FRANCO, FRANCISCO	SI +++			
GFPF	FIGUEROA MINAYA, MODESTO	SI +++	GFPF	PONCE VILLARREAL DE V., YESENIA	LE			

Resultados de VOTACIÓN

		Grupo Parlamentario	Si+++	No---	Abst.	Sin Resp.
SI+++	87	GFPF FUERZA POPULAR	56	0	1	2
NO---	0	PPK PERUANOS POR EL KAMBIO	9	0	0	0
Abst.	1	FA FRENTE AMPLIO POR JUSTICIA, VIDA Y LIBERTAD	5	0	0	0
SinRes	4	APP ALIANZA PARA EL PROGRESO	3	0	0	2
Ausentes (Aus)	16	AP ACCION POPULAR	4	0	0	0
Con licencia oficial (LO)	15	CPA CÉLULA PARLAMENTARIA APRISTA	3	0	0	0
Licencia por enfermedad (LE)	7	NA NO AGRUPADOS	7	0	0	0
Comisión Ordinaria (Com)	0					
Com. Ext. Internacional (CEI)	0					
Junta de Portavoces (JP)	0					
Bancada (Ban)	0					
Suspendidos (Sus)	0					
Fallecidos (F)	0					

El señor Presidente del Congreso deja constancia del voto a favor de los congresistas Ríos Ocsa, Dipas Huamán y Espinoza Cruz.



* En éste reporte de Votación no se considera al Congreso que ejerce la Presidencia



Lima, 07 de Setiembre de 2017

Señora:

LUIS FERNANDO GALARRETA VELARDE

Presidente del Congreso de la República

Presente.-



Es grato saludarla muy cordialmente; asimismo, solicitarle se sirva consignar mi voto en la sesión del pleno del día de hoy, de la siguiente manera:

10:45 am

- **A FAVOR**, del texto sustitutorio de las mociones de orden del día 1652 y 2040; conforma una comisión investigadora por un plazo de 180 días que evalúe y determine las responsabilidades de los órganos competentes, su nivel de participación y las acciones preventivas adoptadas para evitar la concurrencia de estos repudiables hechos en las instituciones educativas públicas y privadas.
- **A FAVOR**, del proyecto 626; ley que establece sanciones denominadas alertas educativas para las micro y pequeñas empresas reguladas de conformidad con el artículo 11 de la ley 30056, que se encuentren en los regímenes tributarios rus, rer, régimen mype tributario o régimen general.
- **A FAVOR**, del proyecto 1340, ley que promueve la atención escolar integral de los estudiantes en condiciones de hospitalización o con tratamiento ambulatorio de la educación básica regular.
- **A FAVOR**, de la resolución legislativa 1824; autoriza al señor presidente de la república para salir del territorio nacional del 15 al 23 de setiembre de 2017, con el objeto de viajar a la ciudad de new york, estados unidos de américa, para participar en el 72° periodo de sesiones de la asamblea general de las naciones unidas, y al estado de la ciudad del Vaticano, a fin de realizar una visita oficial a la ciudad del Vaticano.
- **A FAVOR**, del proyecto 231; ley que declara de interés nacional la Feria Internacional de Cafés Especiales del Perú (FICAFE).
- **A FAVOR**, de la exoneración de la segunda votación del proyecto 231; ley que declara de interés nacional la Feria Internacional de Cafés Especiales del Perú (FICAFE).
-



- **A FAVOR**, del proyecto 1643; ley que modifica el anexo A: subvenciones para personas jurídicas, de la Ley 30518, ley de presupuesto del sector público para el año fiscal 2017.
- **A FAVOR**, de la segunda votación del proyecto 444; ley que promueve el acceso de las personas con discapacidad a las tecnologías de apoyo, dispositivos y ayudas compensatorias.
- **A FAVOR**, de la segunda votación de los proyectos 683, 1296 y 1445; ley que declara de necesidad pública e interés nacional la creación e implementación del Instituto Nacional de los Camélidos Sudamericanos,
- **A FAVOR**, de la segunda votación del proyecto 411 (actualizado); ley que modifica el artículo 1 de la ley 15251, ley de creación del Colegio Odontológico del Perú, y diversos artículos de la ley 29016.
- **A FAVOR**, de la segunda votación del proyecto 712; ley que declara de interés nacional la investigación, conservación y puesta en valor del arte en roca ubicado en el Parque Nacional de Cutervo, del Santuario Nacional Tabaconas Namballe, del Santuario Nacional Cordillera de Colán, del refugio de vida silvestre bosque nublados de Udima, de la Reserva Comunal Chayu Nain, de los bosques de protección de pagaibamba y de los bosques de protección de alto mayo, ubicados en los departamentos de Cajamarca y Amazonas.
- **A FAVOR**, de la segunda votación de los proyectos 366 y 728; ley que declara de necesidad pública y de preferente interés nacional la continuación y el financiamiento del bono familiar habitacional para la adquisición de vivienda nueva, construcción y mejoramiento de la vivienda de interés social del programa Techo Propio.
- **A FAVOR**, de la segunda votación del proyecto 392; ley que declara de interés nacional y necesidad pública la creación del distrito de Udima, en la provincia de Santa Cruz, en el departamento de Cajamarca.
- **A FAVOR**, de la segunda votación de los proyectos 479 y 759; ley que declara de necesidad pública e interés nacional la construcción de la carretera que comprende la ruta Iquitos-santa maría de nanay-12 de octubre-andoas-saramiriza, que tiene por objeto la interconexión de la ciudad de Iquitos con la costa norte, de tal manera que permita impulsar un desarrollo sostenido de la amazonía.

- **A FAVOR**, de la segunda votación del proyecto 782; ley que declara de interés nacional la investigación, restauración, conservación, protección y puesta en valor de los restos arqueológicos del distrito histórico de Zaña, provincia de Chiclayo, departamento de Lambayeque.
- **A FAVOR**, de la segunda votación de los proyectos 989 y 1298; ley que declara al distrito de Macusani – Provincia de Carabaya de la región Puno como eje principal de la producción alpaquera del Perú.
- **A FAVOR**, de la segunda votación del proyecto 1158; ley que posibilita la continuidad de las donaciones en zonas afectadas por desastres naturales.
- **A FAVOR**, de la segunda votación del proyecto 959; ley que promueve a los comedores populares como unidades productivas.
- **A FAVOR**, de la segunda votación del proyecto 1083; ley que fomenta la educación vial como principio de la Educación.

Sin otro particular, agradeciendo la atención que le brinde a la presente, quedo de usted.

Cordialmente,



PALOMA NOCEDA CHIANG
Congresista de la República

Grupo Parlamentario Fuerza Popular
Palacio Legislativo Oficina 234- Lima 01 / Teléfono: 311-7835

GPFP / CPCS

Grupo Parlamentario Fuerza Popular
Palacio Legislativo Oficina 234- Lima 01 / Teléfono: 311-7835

GPFP / CPCS



Lima, 07 de Setiembre de 2017

Señora:

LUIS FERNANDO GALARRETA VELARDE

Presidente del Congreso de la República

Presente.-

Es grato saludarla muy cordialmente; asimismo, solicitarle se sirva consignar mi voto en la sesión del pleno del día de hoy, de la siguiente manera:



- **A FAVOR**, de la resolución legislativa 1824; autoriza al señor presidente de la república para salir del territorio nacional del 15 al 23 de setiembre de 2017, con el objeto de viajar a la ciudad de new york, estados unidos de américa, para participar en el 72° periodo de sesiones de la asamblea general de las naciones unidas, y al estado de la ciudad del Vaticano, a fin de realizar una visita oficial a la ciudad del Vaticano.
- **A FAVOR**, del proyecto 231; ley que declara de interés nacional la Feria Internacional de Cafés Especiales del Perú (FICAPE).
- **A FAVOR**, de la exoneración de la segunda votación del proyecto 231; ley que declara de interés nacional la Feria Internacional de Cafés Especiales del Perú (FICAPE).
- **A FAVOR**, del proyecto 1643; ley que modifica el anexo A: subvenciones para personas jurídicas, de la Ley 30518, ley de presupuesto del sector público para el año fiscal 2017.
- **A FAVOR**, de la segunda votación del proyecto 444; ley que promueve el acceso de las personas con discapacidad a las tecnologías de apoyo, dispositivos y ayudas compensatorias.
- **A FAVOR**, de la segunda votación de los proyectos 683, 1296 y 1445; ley que declara de necesidad pública e interés nacional la creación e implementación del Instituto Nacional de los Camélidos Sudamericanos.
- **A FAVOR**, de la segunda votación del proyecto 411 (actualizado); ley que modifica el artículo 1 de la ley 15251, ley de creación del Colegio Odontológico del Perú, y diversos artículos de la ley 29016.



- **A FAVOR**, de la segunda votación del proyecto 712; ley que declara de interés nacional la investigación, conservación y puesta en valor del arte en roca ubicado en el Parque Nacional de Cutervo, del Satuario Nacional Tabaconas Namballe, del Santuario Nacional Cordillera de Colán, del refugio de vida silvestre bosque nublados de Udimá, de la Reserva Comunal Chayu Nain, de los bosques de protección de pagaibamba y de los bosques de protección de alto mayo, ubicados en los departamentos de Cajamarca y Amazonas.
- **A FAVOR**, de la segunda votación de los proyectos 366 y 728; ley que declara de necesidad pública y de preferente interés nacional la continuación y el financiamiento del bono familiar habitacional para la adquisición de vivienda nueva, construcción y mejoramiento de la vivienda de interés social del programa Techo Propio.
- **A FAVOR**, de la segunda votación del proyecto 392; ley que declara de interés nacional y necesidad pública la creación del distrito de Udimá, en la provincia de Santa Cruz, en el departamento de Cajamarca.
- **A FAVOR**, de la segunda votación de los proyectos 479 y 759; ley que declara de necesidad pública e interés nacional la construcción de la carretera que comprende la ruta Iquitos-santa maría de nanay-12 de octubre-andoas-samarinza, que tiene por objeto la interconexión de la ciudad de Iquitos con la costa norte, de tal manera que permita impulsar un desarrollo sostenido de la amazonía.
- **A FAVOR**, de la segunda votación del proyecto 782; ley que declara de interés nacional la investigación, restauración, conservación, protección y puesta en valor de los restos arqueológicos del distrito histórico de Zaña, provincia de Chiclayo, departamento de Lambayeque.
- **A FAVOR**, de la segunda votación de los proyectos 989 y 1298; ley que declara al distrito de Macusani – Provincia de Carabaya de la región Puno como eje principal de la producción alpaquera del Perú.
- **A FAVOR**, de la segunda votación del proyecto 1158; ley que posibilita la continuidad de las donaciones en zonas afectadas por desastres naturales.



- **A FAVOR**, de la segunda votación del proyecto 959; ley que promueve a los comedores populares como unidades productivas.
- **A FAVOR**, de la segunda votación del proyecto 1083; ley que fomenta la educación vial como principio de la Educación.

Sin otro particular, agradeciendo la atención que le brinde a la presente, quedo de usted.

Cordialmente,

WULIAN MONTEROLA ABREGÚ
Congresista de la República